

UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE

MESA DE TRABAJO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (IES Nº 2 – Mariano Acosta)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INFORMÁTICA (SEDEBA)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN INFORMÁTICA (ISP Joaquín V. González)

ACTA Nº 1

LUGAR: Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos H. Perette 750

FECHA: Lunes 16 de noviembre de 2022

HORARIO: De 13:00 a 16:00

ACTORES PRESENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	E-MAIL
Elizabeth Sosa	Rectora	ISFD - SEDEBA	instituto.sedeba@gmail.com
Oscar Palacios	Profesor	IES Nº 2	oscar.palacios@bue.edu.ar
Daniela Rúfolo	Coordinadora	IES Nº 2	drufo.07@hotmail.com
Gabriel Marey	Coordinador	IES Nº 2	gabriel.marey@bue.edu.ar
Carolina Tamame	Profesora	IES Nº 2	carolina.tamame@bue.edu.ar
Natalia Lippai	Profesora (CFE)	IES Nº 2	natalia.lippai@bue.edu.ar
Gabriela Defelippe	Profesora - Informática	ISP JVG	gabriela.defelippe@bue.edu.ar
Paula López	Profesora - Informática	ISP JVG	paula.lopez@bue.edu.ar
Sandra Reckziegel	Coordinadora - Informática	ISP JVG	coordinacion.informatica.jvg@gmail.com
Silvia Pilar Rodríguez	Directora - Informática	ISP JVG	departamento.informaticajvg@gmail.com
Flavia Fiordalisi	Vicerrectora	ISP JVG	flavia.fiordalisi@bue.edu.ar
Mariana Rossetti	Rectora	ISP JVG	mariana.rossetti@bue.edu.ar
Carla Cecchi	Gerenta GDClV	UCSFD	c.cecchi@bue.edu.ar
Mercedes Turco	Equipo Técnico GDClV	UCSFD	mercedes.turco@bue.edu.ar
María Julia Bertoni	Equipo Técnico GDClV	UCSFD	maria.bertoni@bue.edu.ar

TEMAS TRATADOS:

Al comienzo de la reunión, las y los participantes plantearon algunas inquietudes respecto de situaciones particulares de las carreras y de la configuración del campo de la formación general que se conoció a partir de la difusión de la caja curricular del nuevo diseño curricular de la carrera del Profesorado de Educación Física, el cual fue elaborado conjuntamente con las instituciones formadoras de gestión estatal y de gestión privada.

En el caso del Profesorado de Educación Superior de Informática, se solicitó sumar a dicha carrera a la resolución que habilita a tomar cargos en el sistema educativo, con un 70% de la carrera aprobada. Por otra parte, se indicó que la titulación de la mencionada carrera no figura en el nomenclador de Pcia. de Bs. As. lo cual afecta la inserción laboral y el reconocimiento de puntaje de las y los egresados. Se señaló que este fenómeno pareciera fundarse en decisiones administrativas recientes de esa jurisdicción.

En cuanto a la conformación disciplinar del campo de la formación general, se manifestó la preocupación por la desaparición de asignaturas como: Filosofía, Ética y Sociología, en tanto genera interrogantes acerca de la fundamentación epistemológica e ideológica que sustenta tal decisión, así como también la perspectiva desde la cual se plantearía la formación integral de las y los futuros docentes. Se expresó también que no se acuerda con la resolución alcanzada sobre este tema en el diseño curricular del Profesorado de Educación Física y que desearían profundizar en otro punto de vista sobre la cuestión.

Desde la UCSFD, se explicitó que si bien dichas disciplinas no constan como unidades curriculares en el diseño curricular del Profesorado de Educación Física (y tampoco en la propuesta presentada en los encuentros específicos sobre el campo de la formación general, a propósito de compartir los primeros avances en torno a los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para la FDI), los contenidos propios de esas disciplinas se encuentran explícitamente contemplados en otros espacios curriculares que requieren de sus aportes para el abordaje de las problemáticas de la educación. Asimismo, se avanzó recuperando información general que fuera presentada por el director de la UCSFD en esos encuentros en relación con los alcances de los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales. Entre otros temas se mencionaron las características que asumirían los diseños curriculares y los planes curriculares institucionales, la preservación de los Espacios de Definición Institucional, con un máximo del 20%, las carreras que están iniciando el proceso de cambio de sus diseños curriculares, etc.

En relación con el motivo de la convocatoria, se explicitaron los objetivos del encuentro, en tanto el mismo se enmarca en el proceso de trabajo iniciado en torno a la elaboración de los Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales. Asimismo, se destacó que el trabajo de cambio de diseño curricular para estas carreras no estaba previsto en la agenda de la UCSFD para el año 2023, motivo por el cual debían consultar en sus instituciones, con el resto de las y los colegas, la necesidad y disponibilidad para encarar el trabajo de cambio de los diseños curriculares o avanzar en estrategias de mejora para el desarrollo curricular de los planes de estudio vigentes. Cabe señalar que esta opción se puso a disposición de las instituciones, a partir del interés manifestado por distintos actores, antes, durante y después de los encuentros realizados a lo largo del año, donde se advirtieron necesidades planteadas tanto desde el ámbito escolar como desde la formación docente inicial.

Desde la UCSFD se presentó una síntesis de lo trabajado hasta el momento con estas carreras y se compartieron algunos recortes de los aportes vertidos por los actores durante el encuentro realizado el pasado 26 de mayo de 2022, en el Centro Cultural Recoleta. Los mismos fueron tomados de la

minuta *“Aportes del encuentro Desafíos de la formación docente” - Profesorados de Educación Tecnológica, de Informática y de Tecnologías de la Información y la Comunicación*, elaborada y enviada oportunamente, a las autoridades de las instituciones formadoras. Algunos/as de los y las presentes solicitaron se reiterara su envío, en tanto no la tenían presente.

En cuanto a los enunciados referidos a los contenidos de la formación, se realizó una lectura conjunta de los mismos y las y los participantes expresaron distintos puntos de vista sobre las afirmaciones presentadas. En algunos casos con mayor grado de acuerdo y en otros con menor coincidencia.

Respecto de los contenidos referidos a inclusión educativa, si bien se expresó acuerdo en su tratamiento en la formación docente inicial, se advirtió que aún faltan herramientas y normativa para llevar a cabo la inclusión educativa de las y los estudiantes del nivel superior.

En relación con los perfiles y las incumbencias profesionales, se plantearon varias cuestiones:

- En la reunión se encontraban presentes representantes de tres diseños curriculares diferentes, que plantearon diversas situaciones y necesidades respecto del curriculum de la FDI y la inserción laboral de las y los egresados en el campo educativo.
- Se hizo una diferenciación entre Educación Tecnológica e Informática, tanto desde el lugar que ocupan dichas disciplinas en el curriculum escolar de los distintos niveles obligatorios como en la caracterización de los perfiles profesionales. Al respecto, se puntualizaron varias cuestiones:
 - En el caso del Profesorado de Educación Superior en Informática, además de las incumbencias en el nivel secundario y el nivel superior, se expresó que las y los egresadas/os de la carrera están habilitadas/os a desempeñarse como Referentes y/o Facilitadores Tecnológicos, figura profesional convocada por INTEC (Ministerio de Educación – CABA). También, en ocasiones, asumen la enseñanza de Robótica en escuelas primarias.
 - En el caso del Profesorado de Educación Secundaria en Informática, se mencionó que el seguimiento que se pudo hacer de las y los egresados le ha permitido conocer que no es sólo el ámbito educativo donde se integran laboralmente. También lo hacen en empresas. Por este motivo se planteó la necesidad de ampliar las incumbencias del título. No obstante ello, también se mencionó la necesidad de actualizar los contenidos de la formación, a fin de actualizar los diseños curriculares. Muchos contenidos se actualizan de hecho en la práctica que desarrolla cada docente. Sin embargo, se aprecia la oportunidad que brindaría el cambio de diseño para legitimar las mismas.
 - Si bien el porcentaje de egresados es bajo en las tres carreras, la tasa de ocupación de las y los egresadas/os es alta, en especial en Educación Tecnológica. Al respecto se planteó la necesidad de contar con espacios curriculares específicos para la enseñanza de la informática en el nivel primario, a fin de evitar que se convierta en una opción “extra programática” o bien se haga un planteo transversal de la misma, con el riesgo de que nadie asuma su enseñanza en el ámbito escolar. En relación con esto último, se repuso que los diseños curriculares de Educación Digital vigentes en la jurisdicción plantean un trabajo transversal. Por ese motivo, se sugirió que se incorpore en la FDI (Formación Docente Inicial) de los profesorados de inicial, primaria y secundaria, contenidos referidos a programación, pensamiento computacional, ciudadanía digital y diseño universal de aprendizajes, en vistas de que no se cuenta con un/a facilitador/a estable por escuela.

En otro orden, cabe señalar que se solicitó que en próximas reuniones participe el equipo de INTEC, con quienes vienen trabajando en capacitaciones a propósito del equipamiento recibido.

En relación con esto último, desde el Profesorado de Educación Superior en Informática, se indicó que si bien han recibido una parte importante del equipamiento que llega a las escuelas secundarias, aún falta una pantalla digital, impresoras 3D y mayor cantidad de Netbooks, dado que sólo les quedaron 25 de las 136 que fueron entregadas, como consecuencia del robo de dispositivos que sufrieron durante el ciclo lectivo.

Se acordó que las y los presentes en la reunión llevarían esta propuesta a sus instituciones y las pondrían a consideración de los equipos docentes. En una próxima reunión, fijada para el jueves 1º de diciembre, a realizarse en el Ministerio de Educación de CABA, en el horario de 13:00 a 16:00 hs se compartirá lo trabajado en cada instituto y, eventualmente, se definirá la agenda de trabajo para el 2023.